

MOCIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA INSULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

MOCIÓN QUE PRESENTAN D. AARÓN RODRÍGUEZ RAMOS Y D. DOMINGO GUZMÁN CORREA MARICHAL, CONSEJEROS EN EL EXCMO. INSULAR DE LA GOMERA, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE PRÓXIMO PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97.3:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2020 salió publicada en algunos medios de comunicación la noticia de que en Las Palmas de Gran Canaria se convierten las guaguas en museos itinerantes, con el proyecto “Mueve tu Talento”, una iniciativa que expone las creaciones de seis artistas contemporáneos dentro de estos vehículos en la capital gran canaria¹. Se puede concluir de la información que se traslada que se ha realizado un concurso y que las premiadas tendrán expuestas sus obras en dicho transporte público por varios meses.

Si bien tenemos en La Gomera un banco de artistas importante, de forma paralela no existe una alternativa para acercar a este sector y sus actividades a la población de la isla. Las salidas profesionales o la posibilidad de mostrar o sacar a la luz las obras es bastante limitada. Por esto nos parece que esta propuesta tiene una serie de bondades que pueden beneficiar tanto a nuestros talentos del mundo del arte y la cultura en general, como ayudar a difundir obra que ya es propiedad del propio cabildo, así como acercar la cultura que se genera en esta isla a la ciudadanía.

Creemos que es este el momento crucial de dar un cambio en nuestra relación con la cultura, y sacarla a la calle.

Y es que el arte en la calle se puede utilizar como herramienta para fortalecer los lazos entre la sociedad, para generar pensamiento crítico, para crear una simbiosis en la aplicación de los valores necesarios para afrontar situaciones como la violencia de género, discriminación de género o racial, para fortalecer costumbres educativas como la lectura, para sacar de los almacenes y los museos obras que no se conoce por la población y acercar esta riqueza a la mirada de las espectadoras y espectadores en tránsito. A su vez se van embellecer espacios impersonales como son las estaciones de guaguas, dando apertura al mundo de la cultura, difusión de nuestra literatura, danza, teatro, artes plásticas, arte callejero, esculturas, todo un banco de talentos que mantenemos a día de hoy casi ocultos y además, diferenciando nuestra imagen hacia el exterior y creando un nuevo atractivo hacia un turismo con interés cultural.

Entre las razones para apostar por esta propuesta están los resultados obtenidos que ya tenemos con la experiencia de los murales que se han llevado a cabo en edificios de diferentes municipios a lo largo de las islas, en ellos se transforman espacios grises en manifestaciones

¹ https://www.eldiario.es/canariasahora/cultura/guaguas-municipales-convierten-museo-ruedas_1_6499125.html

artísticas y lo que antes considerábamos actos vandálicos han convertido las calles en espacios abiertos de exposición. Cuando este arte se practica sobre edificios olvidados, los revive y embellece permitiendo que las personas observen con mayor detenimiento lugares que antes pasaban desapercibidos.

Extrapolando esta experiencia concreta al servicio público de transporte terrestre, nos encontramos que la propuesta que aquí presentamos es un catalizador de la expresión artística que ayuda a descubrir talentos locales, a fomentar y acercar la cultura que se produce en esta isla tanto a la población residente como la itinerante, a enviar mensajes con valores necesarios para erradicar conductas violentas, para fomentar hábitos higiénicos culturales, para publicitar las actividades de grupos insulares (musicales, teatrales, etc.) así como las obras de artistas o escritoras de la isla con una trayectoria consolidada o no, incluso para hacer más atractivo nuestro territorio y el uso del transporte público de cara a la sociedad.

Si además complementamos aquella obra que vamos compartir en el espacio con agentes informativos, activamente didácticos, serviría para fortalecer a la comunidad ya que la transformación de un espacio a través de la cultura, tiene como principal objetivo la participación y cooperación activa de la ciudadanía. Gracias a la interacción y uso del diálogo que se logra dar al participar en este tipo de movimientos, se crean fuertes lazos entre los miembros de la comunidad, algo totalmente necesario en el momento que vivimos y las consecuencias psicológicas que está creando esta situación de aislamiento social.

Esta propuesta incluye ampliar las exposiciones: obra gráfica, obra escultórica, participación musical o pequeñas representaciones tipo “performance”, danza, teatro gestual, a las terminales e intercambiadores de guagua que hay en la isla. Dentro de esta inclusión de las terminales e intercambiadores, consideramos de vital importancia crear una red de pequeñas bibliotecas con literatura canaria en préstamo, así como de los libros editados por el propio Cabildo de Tenerife.

El mecanismo de puesta en marcha y realización será a través de convenios con las diferentes instituciones que están relacionadas con el mundo de la cultura y el arte, sea Escuela de Actrices, Facultad de BBAA, Escuelas de Arte, así como con diferentes autoras literarias de la isla, compañías de teatro, artistas locales o afincados en la isla, y todas aquellas agentes que puedan estar relacionadas con esta propuesta, que la mejoren y la hagan más atractiva.

Una vez al año como mínimo se abriría una bolsa de participación en dicha exposición itinerante y actuaciones, para aquellas y aquellos Artistas que ya han finalizado sus estudios y no pueden acceder a través de los convenios con las entidades mencionadas anteriormente, para poder actuar o exponer su obra en esta modalidad, permitiendo así una igualdad de condiciones.

Siempre se trabajará con reproducciones de calidad que financiará el propio cabildo con sus fondos, no exponiendo originales, a no ser en el caso de las exposiciones en las terminales si se pudiera garantizar la seguridad para las obras por ejemplo escultórica, lo que nos permitirá el disfrute de la pieza original y su volumen dentro de estos espacios.

A su vez se puede marcar una agenda cultural de actividades realizadas en La Gomera, destacando aquellas que estén realizadas por agentes culturales que son o viven en esta isla o en el archipiélago, que se instalarán mensualmente tanto en paneles informativos en las paradas y estaciones, como en un espacio habilitado para ello en la entrada y salida de las guaguas o tranvía, a través de un código QR.

Es importante garantizar que puedan acceder libremente todas aquellas personas que están formadas o formándose a esta iniciativa, eliminando las barreras que el sistema actual de preselección ha generado, siendo unas pocas las que pueden mostrar su obra, dependiendo de los criterios subjetivos de quienes tienen la llave del acceso a esto.

ACUERDOS:

1. Realizar un convenio de colaboración desde el Cabildo con la Escuela de Actrices y Actores de Canarias, Facultad de BBAA y Escuelas de Arte de Tenerife, así como con los Bachilleratos artísticos de las Islas, para difundir obra del estudiantado que se presente voluntariamente, en los medios de transporte público terrestre, GuaguaGomera.
2. Trasladar esta moción a las diferentes áreas del Cabildo y a la empresa GuaguaGomera para su participación activa en la misma.
3. Crear unos criterios de selección de obras por temáticas según calendario anual, que será rotativo y podrá tener un eje transversal, pudiendo ir variando según la situación social.
4. Ampliar de forma progresiva las exposiciones a las terminales de guaguas de la Isla, así como ir creando espacios para otras expresiones artísticas como la música y el teatro.
5. Fijar paneles informativos de actividades culturales de autoras o artistas canarias a través de un código QR.
6. Abrir en las estaciones una red de pequeñas bibliotecas con literatura canaria en préstamo, así como de libros editados por el propio Cabildo.
7. Abrir una vez al año, como mínimo, una bolsa de participación para artistas que han finalizado sus estudios y que deseen exponer y dar a conocer su obra en dichos medios de transporte y las respectivas terminales, tanto de exposiciones de forma individual como colectiva.

En La Gomera a 24 de enero de 2023.

Fdo. Aarón Rodríguez Ramos

Fdo. Domingo Guzmán Correa Marichal